

07 de Marzo del 2018

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE ATACAMES



001

BOLETÍN INFORMATIVO CIUDADANO

RENDICIÓN DE CUENTAS

El pueblo es el mandante y primer fiscalizador de la gestión pública.

Es una obligación de las instituciones y entidades que manejan recursos y fondos públicos o desarrollan actividades de interés público, rendir cuentas a la ciudadanía

La Rendición de Cuentas es un mecanismo mediante el cual la ciudadanía ejerce su derecho de acceso a la información y a ser parte de la gestión pública, incidir y con ello, contribuir a mejorarla.

En cumplimiento a sus derechos, ciudadanos atacameños congregados en asamblea, el miércoles 7 de marzo del 2018, elaboraron el banco de preguntas, sobre la cual el gobierno municipal deberá rendir cuentas a los atacameños de su gestión, logros y dificultades que se hayan generado en el periodo 2017

CIUDADANOS ELABORANDO BANCO DE PREGUNTAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL 2017



“Estamos aquí no para mandar al pueblo. Estamos aquí para obedecer al pueblo. El pueblo tiene el deber de observarnos, criticarnos, interpelarnos, orientarnos.”

ASOCIATIVIDAD COMUNITARIA



En ejercicio a su derecho a la libre asociatividad, moradores del barrio John Pérez de la parroquia rural Tonsupa, el jueves 8 de marzo del presente año, designó a la Comisión electoral, organismos responsables de llevar el proceso electoral de conformación del Consejo Barrial de Gestión Pública y Control Social “John Pérez”. Cabe mencionar que el Consejo Barrial es el órgano de representación y auto gobierno comunitario que se articula al Sistema de Participación Ciudadana del gobierno municipal de Atacames, La Comisión electoral tiene 30 días para ejecutar las elecciones comunitarias mediante el voto directo y secreto de todos los habitantes del sector empadronados.

CAPACITACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS

Dando cumplimiento a su rol, la Defensoría del Pueblo, el viernes 9 de marzo, implemento la capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, dirigida a servidores de los diversos niveles de gobierno locales de la provincia de Esmeraldas, en el marco de que se transparente y se cumpla con la rendición de cuentas de cumplimiento a la LOTAIP:



“sin participación no hay revolución”



LCDO. BYRON APARICIO CHIRIBOGA
ALCALDE – 2014 – 2019
APOYANDO LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA